



INFORME DE FIN DE GESTIÓN

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Ministerio de Agricultura y Ganadería, las Directrices No. D-1-2005-CO-DFOE, emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley No.8292 “Ley General de Control Interno”.

Dirigido a: Ing. Oscar Vásquez Rosales
Fecha del Informe: 19-11-2020
Nombre del Funcionario: Miguel Ángel Escalante Arias
Nombre del Cargo: <i>Profesional Jefe Servicio Civil 2</i>
Unidad Ejecutora: Agencia de Servicios Agropecuarios de Nandayure
Periodo de Gestión: 1 de Agosto del 1985 al 30 de Noviembre del 2020

- a) **Presentación:** En el siguiente espacio se debe de realizar un resumen ejecutivo sobre el contenido del informe.

En el presente informe se hace una descripción general de las labores más importantes realizadas durante la gestión en Extensión Agropecuaria, desde el 1 de agosto de 1985 hasta el 30 de noviembre del 2020. En el mismo aparecen las labores realizadas en la Agencia de Extensión de Cóbano y la apertura de la misma, pasando de ser una "Promotoría" a la categoría de Agencia, donde fui nombrado como Agente de Extensión Agrícola en el período 1985 a 1990. Posteriormente fui asignado como Técnico del Proyecto del Proyecto de Desarrollo Rural Integral Peninsular durante tres años y el posterior nombramiento como Director Nacional de dicho Proyecto durante dos años (1994-1996). Durante ese período, tanto como Técnico de ese Proyecto, como Co-Director Nacional del mismo, el trabajo se llevó a cabo en una coordinación directa con las Agencias del MAG de Cóbano, Paquera y Jicaral. Finalmente, se describen las funciones en la Agencia de Extensión Agropecuaria en Nandayure del año 1996 al 2020. En el informe se destacan las labores más relevantes durante la gestión como Agente de Extensión Agropecuaria en esta Agencia y el aporte de la Institución en el Desarrollo Agropecuario de este Cantón

Resultados de la Gestión.

- **Hacer referencia a los cambios realizados en el entorno durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectaron el quehacer de la dependencia o de la unidad.**

Dentro de los principales cambios en el entorno, están el haber logrado un mejoramiento de la condición de vida de las familias de productores mediante la orientación, asistencia técnica y el apoyo para el desarrollo de diferentes proyectos. El Cambio en los sistemas de producción, al pasar de sistemas rudimentarios en la producción agrícola, un manejo rudimentario en producción pecuaria, en especies mayores y menores; a un manejo sostenible y tecnificado en la producción agropecuaria, contribuyeron para un mejor ingreso en las familias, una mejor calidad de vida y un manejo sostenible de los recursos para la producción. Se logró mejorar los sistemas de producción de cultivos tradicionales

y se apoyó en la consolidación de sistemas de agricultura familiar, procurando la autosuficiencia en la producción de alimentos, con un uso adecuado de los recursos de las fincas y la incorporación e integración de todos los miembros de las familias en las diferentes actividades de los sistemas de producción. En la introducción de nuevos cultivos como el mango, melón, naranja y algunos frutales exóticos, se orientó siempre a los productores a no descuidar la producción de los alimentos básicos para las familias. El fortalecimiento de las Organizaciones con la dotación de algunos recursos, fue fundamental para el mejoramiento del servicio a sus afiliados o asociados

- **Informar sobre el estado de la autoevaluación del sistema de control interno de la dependencia o de la unidad al inicio y al final de su gestión.**

En cuanto a la respuesta al Plan de Mejora de la Autoevaluación se han trabajado formalmente desde el año 2013. Las propuestas de mejora estaban enfocadas a: Revisión de los objetivos de la agencia, realizar taller para la identificación de riesgos de la Agencia, revisión de la programación, mecanismos para administrar la información y documentación de la agencia, verificación de contar con tablas de plazo de la documentación de la Agencia, realizar evaluaciones de los proyectos implementados y ejecutados en la AEA Nandayure. Todas las acciones se ejecutaron en el pasar de los años y al día de hoy se cuenta con conocimiento de los riesgos que se tienen en el SEVRIMAG de la Agencia y su administración. Los procedimientos que se realizan en el proceso de Extensión Agropecuaria están en el Sistema de Gestión lo que permite trabajar con criterios estandarizados a nivel institucional, la administración de riesgos forma parte del POI de la Agencia de Nandayure y se da un seguimiento semestral de los sistemas de Control Interno en la agencia.

Todo lo anterior ha permitido mejorar el servicio que se le brinda al productor porque facilita poder dar información fidedigna y oportuna, prever situaciones que podrían afectar el servicio que se brinda al productor por medio del análisis de riesgos y dar cumplimiento al proceso de rendimiento de cuentas y transparencia.

En cuanto al Plan de Mejora de la Agencia se programaron acciones tendientes a mejorar la aplicación de la Ley de Control Interno en la Agencia de Nandayure.

Se programaron acciones de mejora en los siguientes componentes funcionales del Sistema de Control Interno:

1. Ambiente de Control.

Gestionar vía oficio a planificación una capacitación para fortalecer el equipo de trabajo. MIGUEL ANGEL ESCALANTE ARIAS 1 17/03/2020 20/11/2020 100,00% Completado.

Última Justificación: Se coordinó con el enlace de Control Interno Regional, Lic. Grettel Méndez para que se impartiera una charla sobre el Código de Ética y Conducta a los funcionarios de la Agencia de Nandayure. Dicha actividad se realizó vía virtual el día 05 de octubre 2020.

2. Valoración del riesgo.

-La AEA Nandayure propone revisar los procesos en los que son parte responsable y analizar si hay riesgos relevantes identificados en el SEVRIMAG. (sesión trabajo). Estuvo bajo la responsabilidad de Miguel Escalante y se hizo en las siguientes fechas: 17/03/2020 y 18/12/2020, quedando completado en un 100,00%.

Última Justificación: Se realizó la sesión de trabajo con los funcionarios de la Agencia de Nandayure: Gabriela Quirós, Danilo Guzmán, Juan Calderón y Miguel Escalante. Esta sesión se realizó el día 12 de noviembre 2020 y no se encontraron riesgos.

3. Actividades de Control.

-La AEA Nandayure, propone gestionar la actualización de los procesos de Extensión Agropecuaria conforme a la estructura vigente y la normativa actual. (Comisión de Procesos DNEA), este riesgo está pendiente y vence el 18 de diciembre 2020.

4. Sistemas de Información.

La AEA Nandayure gestionó la revisión de los equipos de cómputo para asegurar la instalación correcta de los sistemas de comunicación (TEAMS, One drive, telefonía IP entre otros).

- **Indicar el estado de los riesgos SEVRIMAG de la dependencia o unidad al inicio y al final de su gestión.**

Información de la administración de Riesgos de Nandayure: Se inició el proceso formalmente sobre el SEVRIMAG en el 2015 y los riesgos identificados relevantes en ese momento fueron: 1) Pérdida de información y 2) Demanda supera la capacidad de

respuesta de la institución para atender los productores en las actividades agropecuarias. Para los cuales en el primero se consideró que no se requerían acciones para administrarlo y el segundo se propuso administrar solicitando capacitación en ONE DRIVE, Gestionar el mejoramiento de la flota vehicular y arrendamiento de equipo de cómputo de escritorio, personal y de apoyo secretarial. A la fecha se tienen identificados 4 riesgos:

1. Limitada capacidad de atención a los productores en la AEA Nandayure.
2. Pérdida de información.
3. Información sesgada para subvención a productores.
4. Riesgo sobre el robo de activos.

Los riesgos 3 y 4 han quedado pendientes por la falta de presupuesto en el 2020 para atenderlos según respuesta de la Dirección Regional.

El seguimiento dado por la agencia a estos riesgos ha permitido superar limitaciones para brindar un mejor servicio a la clientela (productores y productoras).

- **Indique las acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la dependencia o de la unidad, al menos durante el último año.**
- Para la identificación de los riesgos se realiza anualmente una reunión con la coordinadora nacional señora Lic. Martha Chávez y el enlace regional Lic. Grettel Méndez, donde se identifican los riesgos de la agencia de Nandayure.
- Posteriormente se realiza una sesión de trabajo con la participación de todo el personal de la AEA. Esto es fundamental para que conozcan el sistema y sean partícipes en la construcción de las herramientas. Así pueden aportar sugerencias para mejorarlo. - Se llena el acta de la actividad y se aporta la evidencia con una foto de los participantes, así como la lista de Control de la Asistencia.
- Dentro de las acciones más importantes es que se coordina con el enlace de Control interno para la solicitud de charlas con temas referentes a Control Interno, como Código de Ética y Conducta, Ambiente de Control, relaciones interpersonales y asesorías referentes al manejo y seguimiento de los sistemas SEVRIMAG y SYNERGY.

- **Metas y logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación de la dependencia o de la unidad.**

El 1 de agosto de 1985 inicié labores en Cóbano de Puntarenas, perteneciente a la Región Pacífico Central, con el Programa de Incremento a la Producción Agrícola (PIPA). Con la llegada a ese Distrito peninsular, se abre la Agencia de Extensión Agrícola, ya que anteriormente funcionaba como una promotoría con solamente como técnico agropecuario. En ese Distrito los agricultores se dedicaban a la producción de granos básicos principalmente y a la ganadería con poca tecnología. Existían dos Asentamientos Campesinos creados por el IDA, los cuales eran Cabuya y Bello Horizonte, ambos en las zonas costeras, en este momento con poco o nulo turismo y con terrenos con potencial turístico pero dedicados a la agricultura. Los productores en ese momento no tenían donde adquirir sus productos, por lo que los mandan a comprar a la meseta central con los camioneros que llevaban el ganado a los sitios de comercialización. Fue por eso que como representante del MAG, se inició la formación de una Cooperativa, para lo cual inicialmente se formó un Comité Pre cooperativa con la participación de productores y productoras líderes del Distrito y el asesoramiento del INFOCOOP. Después de un proceso de asesoramiento, se formó la Cooperativa de Suministros Agrícolas y de Servicios Múltiples de Cóbano- COOPECOBANO R.L., quedando el puesto de la presidencia a cargo de mi persona por dos periodos consecutivos. Se trabajó en un local alquilado por mucho tiempo hasta que se logró adquirir un inmueble propiedad de la empresa. Por otro lado, se detectó la falta de organización de los ganaderos, en momentos en que éstos tenían muchas deudas y se había creado la Ley FODEA, por lo que se hizo la gestión ante la Cámara de Ganaderos de Guanacaste para la Creación de una Filial, integrada por productores de la zona y de la cual me correspondió ser Delegado ante dicha Cámara, asistiendo a las Sesiones de Junta directiva a la cual me trasladaba en una motocicleta desde Cóbano hasta Liberia.

Paralelo al apoyo organizacional de los productores, se hicieron las gestiones ante autoridades superiores para la construcción de la planta física de la Agencia, con lo que se logró que el proyecto se hiciera realidad en el año 1989.

Ante los altos índices de pobreza que tenía la zona peninsular, como coordinador del Subsector Agropecuario Peninsular, me correspondió acompañar al Equipo de

funcionarios representantes del MAG Y de MIDEPLAN en la identificación de los sitios de mayor pobreza, generalmente ubicados en las zonas costeras y a formular una propuesta de un proyecto de Desarrollo Rural Integral Peninsular, el cual sería presentado al Gobierno de los Países Bajos, siendo este acogido para su financiamiento. Una vez aprobado e iniciado dicho proyecto, tomé la decisión de sacar un permiso sin goce de salario por dos años para concursar por la plaza de Técnico de dicho proyecto, puesto en el cual fui seleccionado y me correspondió laborar en toda la península y coordinar el equipo técnico interdisciplinario, con lo cual se desarrollaron proyectos en diferentes áreas para el beneficio de muchas familias de escasos recursos y siempre en coordinación con las Agencias del MAG.

En el Año 1995 y 1996 se introdujo el del cultivo de mango en la Península como una alternativa económica para las familias de productores de los Distritos de Paquera, Lepanto y Cóbano, con lo cual se logró que muchos productores incursionaran en el mercado nacional y de exportación y actualmente muchos se mantienen en el mercado nacional.

En el año 1987 por medio de un proyecto agroforestal, coordinado con el Centro Agrícola de Jicaral, se logró que algunas familias del Distrito Cóbano lograran sembrar pequeñas áreas de árboles maderables, con lo que hoy, gracias a esa iniciativa algunas familias cuentan con viviendas construidas con la madera cosechada de esas plantaciones. Por otro lado, la Agencia de Cóbano colaboró con el Centro Agrícola Cantonal de Puntarenas con sede en Jicaral en el desarrollo de los primeros proyectos forestales en ese Distrito. En el carro del MAG se trasladó la semilla de las primeras 25 hectáreas plantadas por 5 productores.

En el año 1994 fui llamado a prestar mis servicios como Co-Director Nacional del Proyecto DRIP, en el cual estuve por espacio de dos años, destacándose como los logros más relevantes la creación y fortalecimiento de algunas Organizaciones de productores y Organizaciones Ecologistas como La Asociación Ecológica de Paquera Lepanto y Cóbano- ASEPALECO, la construcción del Centro de Gestión Peninsular que posteriormente se sería trasladado a la Sociedad Despensa, integrada por diferentes organizaciones de la Península y la constitución de un Capital semilla para un fondo de

crédito con el Centro Agrícola Cantonal de Jicaral, el cual creció y se convirtió posteriormente en una opción crediticia para la zona peninsular

En mayo de 1996 con la llegada a la Agencia de Nandayure, se inició un proceso de cambios, tanto en los sistemas de producción como en el mejoramiento de infraestructura y dotación del equipo y mobiliario a la Agencia, de tal forma que se brindara un servicio de calidad a los usuarios. Se pasó de tener una infraestructura inadecuada y sin equipo a contar con un edificio con todas las condiciones para la atención a los productores y productoras.

Una de las primeras acciones fue el fortalecimiento organizacional, iniciando con el apoyo a la Cooperativa de Caficultores para la contratación de un Profesional para que brindara asistencia técnica en los proyectos de esa Organización. Fue así como se presentó un proyecto a fondos chinos, un recurso manejado por el MAG, con lo cual se logró pagar por un año el salario de un ingeniero agrónomo.

En el año 1999-2002, con el apoyo de la Agencia de Jicaral, se introdujo el cultivo de la guayaba taiwanesa, guinda y manzana de agua en el Asentamiento Canjelito en Nandayure, con lo cual fueron beneficiadas las familias del Asentamiento.

En el año 2002 se instaló un vivero de cítricos en el Distrito Porvenir en Nandayure, con la participación de un grupo de agricultores de la Finca Félix Ángel. Con este proyecto se introdujo 4000 patrones de cítricos y se logró que los agricultores aprendieran a injertar, colocándoles yemas de la variedad valencia y posteriormente estableciéndolos en las fincas de los productores de esa zona.

Posteriormente y con el propósito de darle un mayor auge a la actividad citrícola de la zona, se apoyó a la Cooperativa en la formulación de un proyecto para conseguir recursos de Fondos de Transferencia, con lo que se logró concretar un proyecto por 41.5 millones de colones para la instalación de un vivero de Cítricos, con lo cual se logra fortalecer y apoyar a los productores en esta actividad, con el suministro árboles de calidad para el establecimiento de cultivos en fincas de productores en diferentes comunidades del área de influencia de la Cooperativa.

Con el propósito de fortalecer y equipar el Centro de Acopio de la Asociación de Productores de Canjelito, cuya planta física fue construida por el IDA (ahora INDER), se

gestionó capacitación con el INA en agroindustria y se formuló un proyecto para dotarlos de equipo para el acopio y procesamiento de frutas, el cual se concretó con financiamiento del mismo.

Apoyo a la Mujer y la Juventud Rural

Como ejes transversales del enfoque de género y la juventud, la población con discapacidad o diversa, en función de sus condiciones de impulso a la gestión empresarial, el emprendimiento y el desarrollo productivo; se ha dado el apoyo en estos campos; Se ha procurado con esto el derecho de las mujeres en la participación de en los procesos de producción familiar como parte importante en la toma de decisiones y el desarrollo de sus propias Empresas, rompiendo el mito de que su capacidad se circunscribe solamente en el papel de ama de casa. Por otro lado, se ha procurado que se dé un relevo generacional en la familia rural, haciendo conciencia en la capacidad de los y las jóvenes en la toma de decisiones en las empresas familiares y orientándolos para que incursionen en el desarrollo de sus propios emprendimientos.

Con el apoyo de la Oficina de la Mujer, la Municipalidad, el BNCR, el INAMU y otras Instituciones, se realizaron Ferias y se celebró el Día del Agricultor en diferentes años, en acatamiento a la Ley 4096, del 11 de mayo de 1968, por medio de la cual se le pide a nuestra Institución realizar dicha celebración, como un justo y merecido reconocimiento a quienes trabajan el campo. En dichos eventos, se aprovechó para homenajear en cada ocasión a los productores y productoras destacados en la producción agropecuaria. De igual forma, se celebró el Día Internacional de la Mujer en varias ocasiones, destacándose como uno de los eventos de mayor relevancia el realizado el 15 de mayo del 2015, cuando en un esfuerzo conjunto entre Instituciones se celebró el Día del Agricultor, la Agricultora y Promotora de los Derecho.

Se apoyó a las mujeres productoras en la formulación de proyectos en las ocasiones en que se contó con recursos provenientes de varios Programas, como fue el caso de Ideas Productivas con el IMAS, Proyectos de FIDEIMAS, Proyectos de Seguridad Alimentaria con el INDER, Emprendimientos con recursos del proyecto de PRONAE del Ministerio de Trabajo.

Aprovechando la coyuntura y la condición de pertenecer a la Asociación de Ex -becarios y Amigos de Japón (ACEAJA), se presentó un proyecto a esa Organización y se logró el financiamiento para la Asociación para la protección de las especies meliponini – ASOPEM, una organización integrada por hombres y mujeres, cuyos objetivos principales son la capacitación y la educación ambiental, con una importante participación de jóvenes y niños (as) de la zona; los recursos que fueron utilizados para la construcción de cajas y con fines didácticos de la Organización

En cuanto a las capacitaciones más relevantes, se destaca el Curso –Taller sobre Acuerdos Familiares para los negocios agropecuarios, el cual se llevó a cabo en el año 2018 y con el que se tuvo la participación de parejas de agricultores. Con esto se logró visualizar la participación de las mujeres en la toma de decisiones para el desarrollo de proyectos familiares. Por otro lado, en el 2019 se llevó a cabo el I Encuentro de juventud Rural Nandayure 2019, con la participación de 52 jóvenes del Cantón, con la filosofía de que entre los adultos debe haber una actitud de cambio ante la participación de los jóvenes en la toma de decisiones durante el trabajo en los diferentes proyectos agropecuarios familiares. Se logró que los y las jóvenes participantes externaran sus ideas y manifestaran sus sentimientos sobre su poca o casi nula participación en la toma de decisiones en los proyectos familiares, con lo cual se ha dado un bajo relevo generacional; muchos y muchas jóvenes a partir de este Encuentro lograron posesionar sus ideas y tener una mayor participación dentro de las actividades agropecuarias en las fincas de sus padres e iniciar emprendimientos propios. En este evento se contó con el apoyo del INDER y de la Agencia de cooperación Japonesa - JICA.

Atención al Problema de Tenencia de Tierra

Uno de los problemas que se presentaron en la Península fue el de Tenencia de tierra. Por esta razón, se apoyó los procesos de compra de tierras del IDA (ahora INDER) y se orientó a los productores en el proceso de consecución de tierras. De esta forma, se participó en el proceso de compra de la finca en Moravia (Zapote), en el año 1995 en el Distrito Bejuco de Nandayure. De esta forma, se logró comprar y desarrollar esa finca que tradicionalmente se dedicó a la ganadería. Después de adquirida, esta fue repartida entre familias de comunidades aledañas que anteriormente no tenían acceso al recurso tierra. Eran peones agrícolas en su mayoría y un pequeño porcentaje sembraban en terrenos

alquilados. Una vez adquirida la finca, se participó en el desarrollo de la misma, en ese entonces con recursos de un proyecto del Proyecto de Desarrollo Rural (Drip) y posteriormente con recursos del MAG y de otras instituciones. Al principio, esa finca fue sembrada casi en su totalidad de maíz, como una alternativa de producción para la alimentación familiar y de sus animales. Posteriormente, dado que varias de las parcelas tenían potencial para la actividad ganadera, como jefe de la Agencia de Nandayure se presentó un proyecto ante el IDA para la compra de ganado, con lo cual se dotó de unos animales a cada una de las familias, que se constituyó en la semilla para que después ellas conformaran pequeños hatos ganaderos, lo cual se ha constituido en la principal fuente de ingresos en sus familias.

Una de las acciones importantes que se llevaron a cabo en ese Asentamiento, fueron las gestiones realizadas en el año 1996 ante la presidenta Ejecutiva de AyA para la dotar de agua potable al Asentamiento.

En el año 2009 se presentó un proyecto ante el Programa Integral de Alimentos – PIA, para la siembra de granos básicos en los asentamientos de Moravia, Canjelito, Arco Olivo (Distrito San Pablo) y Porvenir, proyecto que se consolidó y se constituyó como alternativa para la seguridad alimentaria.

A partir del año 1997 se participó en el proceso de desarrollo de la finca Canjelito, adquirida en el año 1995 por el IDA para dotar de tierra a los campesinos de comunidades aledañas, principalmente provenientes de la zona de Cabo Blanco de Lepanto. Esta es una finca de 187 ubicada en esa comunidad del Distrito San Pablo, con lo que se creó el Asentamiento Canjelito, dotando de tierra a unas 40 familias con un promedio de 4 has por parcela. Era una finca dedicada a la Ganadería y como representante de la Agencia me correspondió desarrollar el Asentamiento en un esfuerzo conjunto con el IDA. Se hicieron las gestiones ante el SENARA y se logró desarrollar un proyecto de riego. Por otro lado, en el año 2001 se hicieron gestiones ante la Misión China para la introducción de los cultivos de Guayaba y Guinda. En ese mismo año, se hizo la primera entrega de 1916 árboles de guayaba a 9 agricultores del Asentamiento, lo que dio origen a un proyecto que ha traído bienestar las familias del Asentamiento y actualmente constituye una de las principales fuentes de ingresos en ese lugar.

Posteriormente, se apoyó en el proceso de compra de una finca en la comunidad de

Porvenir (Distrito Porvenir). Esta fue una iniciativa de Coopecerroazul R.L. y apoyada por la Agencia. Era una finca dedicada a la ganadería y fue repartida entre 12 familias con un promedio de 3 has por productor. En ese asentamiento se desarrolló un proyecto de café y posteriormente se introdujo el cultivo de naranja, como lo mencioné anteriormente, con el apoyo de la Misión China (Taiwán).

Muy recientemente, se ha estado apoyando el proceso de compra de una finca en la comunidad de San Rafael, Distrito Carmona, como una iniciativa más de la Cooperativa de Caficultores para el establecimiento de áreas de cítricos.

Coordinación Sectorial

En representación del MAG, le correspondió a la Agencia la Coordinación del Sector Agropecuario, integrado por las Instituciones del Sector Agropecuario y Social, así como por la representación Municipal. Desde la Agencia de Cóbano, me correspondió coordinar el Sector Agropecuario Peninsular (Paquera, Lepanto y Cóbano del año 1985 a 1990). Posteriormente, en Nandayure con el nombre de Equipo Técnico Interinstitucional Local (ETIL) y posteriormente como Consejo Sectorial Local (COSEL). Bajo estas estructuras, se impulsaron diferentes proyectos sectoriales para el beneficio de muchas organizaciones y familias de productores y productoras

Como representante del MAG, le correspondió a la Agencia tener una representación en la Junta Directiva del Centro Agrícola Cantonal de Nandayure en momentos en que así lo determinaba la Ley. Con esa Organización de desarrollaron proyectos Forestales y de Conservación en fincas de productores del Cantón. Además, se apoyó en la formulación del Proyecto y posterior construcción del Relleno Sanitario, que en ese entonces era administrado por el CAC; así como un proyecto de Tilapias en la finca de la Organización.

Considerando que muchos productores no contaban con la posibilidad de tener acceso a un fondo de crédito para el financiamiento de sus proyectos, se apoyó a la Fundación Integral Campesina (FINCA CR) para formar Empresas de Crédito Comunales (ECCs). A estas Empresas, a partir del año 2003 se les designó el nombre de "Empresas de Crédito Comunales" en lugar de "Bancomunales" como se llamaron originalmente. Algunas de estas Empresas, creadas en el año 1997, aún permanecen en el Cantón y son una alternativa de crédito en sus comunidades.

Como parte de las acciones sectoriales, por solicitud de la Dirección Regional, me correspondió asumir la representación del MAG en el Consejo Territorial del INDER en el Territorio Nandayure-Hojancha y Nicoya -Na-Ho-Ni. De esta forma se logró apoyar en la formulación y consolidación de algunos proyectos que benefician a los productores y organizaciones, algunos de los cuales queda pendientes para el año 2021 , como es el caso del Proyecto presentado por la Asociación de productores de Cítricos y Frutales de Nandayure (ASOPROCFNA) para la dotación de equipo para la atención de los productores, como herramientas indispensables para la atención de la enfermedad HLB, el proyecto presentado por Asocanjelito para el fortalecimiento de la Actividad productiva y el de Coopecerroazul R.L. para la compra de una finca.

Por otro lado, como coordinador del Equipo Territorial de Mercado Regional Chorotega, se trabajó en la preparación de las Organizaciones para la incursión en ese mercado, como proveedoras o como concesionarias; como es el caso del CEPROMA administrado por la Cooperativa Coopeagripen R.L. y que está en proceso de preparación y fortalecimiento para incursionar como concesionaria en el ese Mercado Regional. Por espacio de 20 años me correspondió formar parte del Comité Municipal de Emergencia de Nandayure en representación del MAG y en diferentes puestos; como secretario, como Coordinador y actualmente como Fiscal. Como parte de este Equipo de trabajo, nuestra Institución formó parte de ese grupo Profesionales que le han hecho frente en la atención de diferentes emergencias que se han presentado en este Cantón.

Campo Ambiental

En el Campo Ambiental se logró implementar la tecnología del uso de Biodigestores para a producción de biogás. Fue así como en el año 2006 se presentaron varios proyectos al programa de Ideas Productivas del IMAS, con lo cual se logró la construcción sistemas de tratamiento de desechos en porquerizas. Con el uso de esas tecnologías, se logró la producción de gas metano para las cocinas de las familias participantes en los proyectos, disminuyendo con esto la contaminación ambiental y evitando la tala de árboles para la extracción de madera para leña.

Por otro lado, conjuntamente con el Departamento de Gestión Ambiental de la Municipalidad, se formuló un proyecto para la construcción del Centro de

Aprovechamiento de Desechos agropecuarios, el cual se llevó a cabo con recursos del SFE-MAG y la Fundación Limpiemos Nuestros Campos, en un terreno propiedad de la Municipalidad. Con esto se ha logrado acopiar y procesar los residuos de la Actividad Agropecuaria del Cantón de Nandayure, de Cantones vecinos y de los Distritos Peninsulares de Paquera, Lepanto y Cóbano. En un esfuerzo paralelo y complementario al funcionamiento de este Centro de acopio, se han realizado varias campañas de recolección de residuos de la agricultura en todo el Cantón, en un trabajo conjunto entre la Empresa Privada, las y los Productores, las Organizaciones y las Instituciones, donde la Municipalidad ha jugado un papel importante con el apoyo logístico para el desarrollo de estas actividades.

Recientemente y por acuerdo del Concejo Municipal, fui llamado a formar parte de la Comisión de Asuntos Ambientales, con lo cual se pretende apoyar a la Administración Municipal mediante recomendaciones para el mejoramiento de la gestión en este campo

Con el propósito de premiar el esfuerzo y el trabajo voluntario de algunas empresas agropecuarias en el campo de la conservación y la protección de los recursos naturales, así como la introducción de algunas acciones contra el cambio climático y el mejoramiento de las condiciones higiénico-sanitarias en sus empresas, se otorgaron dos galardones de Banderas Azules Ecológica en la categoría agropecuaria a las Empresas Consorcio Agroexportador San Roque y a la finca Star de Roberto Ugalde.

Con el propósito de que los productores hicieran un manejo adecuado de los desechos de sus fincas, se ejecutó el Proyecto: "Uso de la tecnología de fertirriego para el aseguramiento de las fuentes de alimentación de ganado lechero y doble propósito, mediante el abastecimiento de forrajes (gramíneas y leguminosas) y otros alimentos, como medida de adaptación al cambio climático" en tres fincas del Cantón con una inversión aproximada de 8 millones de colones por finca. Este proyecto fue ejecutado por la Cámara Nacional de Productores de Leche con el seguimiento por parte del MAG, la Asesoría de la Universidad de Costa Rica y el Financiamiento de Fundecooperación. Aparte de la producción de forrajes, tuvo como componente el uso adecuado de los purines generados en el lavado de las lecherías y su uso en la fertilización de pasturas.

Atención a Decretos

Desde la Agencia de MAG y como parte del Comité Municipal de Emergencias, se logró dar atención a Decretos, emitidos como respuesta a diferentes emergencias, con lo cual se atendió a la población afectada por fenómenos naturales. Algunos de estos Decretos fueron:

Decreto No. 38642-MP-MAG - 2014 y sus reformas No. 39530-MP-MAG.

Decreto No. 41852-MP-MAG – 2019, Sobre Déficit – Hídrico.

Decreto No. 40027-MP 2016 de la Tormenta Tropical Otto.

Decreto 40677-MP-2017 Tormenta Tropical NATE.

Para todos los casos, se levantaron informes de las pérdidas y se hicieron los informes correspondientes para la consecución de recursos de la CNE. Con esta acción, se logró la compra de insumos para los productores afectados con pérdidas en actividades agropecuarias.

Por otro lado, se trabajó en la atención a la emergencia ocasionada por la Tormenta ETA, con la inspección de pérdidas y la elaboración de los informes correspondientes. Con respecto al Decreto No. 42227-MP-S. (COVID) se apoyó al Comité Municipal de Emergencias a través de la Mesa Social, cuya función fue realizar el estudio y priorización de las familias afectadas por el COVID-19. Esta mesa estuvo integrada por las instituciones del Sector Social. Se hicieron las inspecciones de familias afectadas, se enviaron los listados de productores para brindarles el apoyo con alimentación. Además, se apoyó en la comercialización de productos haciendo uso de diferentes medios electrónicos

Con el Decreto 38642-MP-MAG, en el año 2016 se instalaron 15 módulos de riego de 0,5 has para la producción agropecuaria. Estos módulos han servido para que los agricultores produzcan durante la época seca, tanto para el consumo familiar, como para la venta de sus productos en el mercado local. Por otro lado, haciendo uso de ese mismo Decreto, se logró la compra de 12 picadoras que fueron distribuidas entre 11 productores y una Organización del cantón; así como de un Equipo de ensiladora, el cual fue cedido a la Cámara de Ganaderos para que prestaran el servicio a los ganaderos afiliados. Otro de los proyectos amparados a este Decreto (38642-MP-MAG), lo constituye el apoyo a 27

fincas de pequeños y medianos productores con la instalación de módulos de apartos con cercas eléctricas; 11 de las cuales fueron de 5.4 has, con una inversión de 1.900.000 colones cada una y 16 módulos de 10.65 has, con una inversión de 2.700.000 cada una, para un total de 64.100.000 colones en materiales, como aporte del MAG. La inversión en cada uno de los módulos, como aporte de contrapartida de cada uno de los productores fue de aproximadamente 870.000 colones en otros materiales como postes y mano de obra, para un gran total del proyecto de 87.590.999 colones.

Una acción significativa y amparada también a Decretos de emergencia, fue la compra de diferentes insumos agrícolas y pecuarios para la atención de los productores en las diferentes Emergencias; siendo uno de los más destacados la entrega de semillas de pastos a los productores, con un total de 2178 kg con lo que se establecieron más de 500 has de pastos mejorados, distribuidas entre pequeños ganaderos en todo el Cantón de Nandayure.

En los años 2018 y 2019, se ejecutó el Proyecto Fortalecimiento de Capacidades y contribución del Sector Campesino en los Cantones de Hojancha, Nicoya y Nandayure para la Aplicación de Tecnologías de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, Proyecto financiado por Fundecooperación y la Fundación para la Cooperación CRUSA, Administrado por la Organización UNAFOR FORESTAL y ejecutado por el MAG. El proyecto se llevó a cabo en dos etapas: una I etapa en el año 2018 con 7 productores y una II Etapa en el 2019 con 9 productores, para un total de 16 familias beneficiadas y una inversión promedio por productor de 1.400.000 colones, más una contrapartida de 500.000 colones por familia, para un total por proyecto de 1.900.000 colones y un gran total en la inversión de 30.400.000 colones.

Apoyo en Actividades Culturales

En el campo de la cultura, por espacio de 12 años se ha colaborado en la organización del Festival Navideño, una actividad cultural y recreativa para todos los pobladores del Cantón y con relevancia a nivel nacional,; espacio que se ha aprovechado para organizar una Feria de Agricultores (as) y artesanos, siendo ésta una oportunidad para que muchas familias expongan y vendan sus productos y obtengan un ingreso adicional para el

sustento de sus familias en una época en que se requiere de un ingreso adicional para sufragar los gastos familiares. De igual forma, se apoyó en la Organización del Festival Guanacaste arte en el año 2014 con una excelente participación de las comunidades.

Con el objetivo de tener una mejor preparación y obtener mayores conocimientos para brindar un servicio más eficiente las comunidades y las familias de productores, Durante mi permanencia en el MAG, participé en algunos eventos de capacitación fuera del país, como fue el Taller Centroamericano de Fitoprotección en Cucurbitáceas, celebrado en El Zamorano, Honduras, en agosto del año 1991.

En abril de 1995 participé en una visita de reconocimiento en plantas de tratamiento térmico de mango, así como a laboratorios de mosca del Mediterráneo en Guatemala, actividad organizada por el OIRSA Y PROFRUTA DE Guatemala.

Con el propósito de conocer más sobre la participación comunitaria en proyectos agroforestales, logre participar en el Taller Regional sobre participación comunitaria y sus metodologías en los proyectos Agroforestales, en junio de 1995 en Huehuetenango. Guatemala, evento patrocinado por la Embajada de Holanda. También se participó en ese mismo año en una gira de intercambio en el Proyecto de Desarrollo Rural Integral de PRODES – Nueva Guinea en Nicaragua.

Considerando el gran conocimiento de la cultura japonesa en temas de Mejoramiento de Vida y el gran potencial de ese país en el campo agropecuario, se realizaron las gestiones para participar en una capacitación en esos campos. Fue así como en el año 2014, con el apoyo de la Viceministra y el Director Regional del MAG, logré participar en un curso de Mejoramiento de Vida en JAPON, cuyos conocimientos han servido para abordar los procesos de capacitación en las familias rurales.

Finalmente, en el año 2016, participé como expositor en el Congreso de Extensión, con la presentación de una ponencia sobre el papel de la Extensión en el desarrollo agropecuario de las familias rurales.

Uno de los logros personales en la función pública fue el reconocimiento otorgado por el Concejo y la Administración de la Municipalidad de Nandayure, “en agradecimiento por la labor realizada en busca del beneficio y desarrollo de la Agricultura y la ganadería en el Cantón de Nandayure durante el período 2010-2016; así como la colaboración brindada a esa Institución”, pero el más importante ha sido el agradecimiento de los hombres y

mujeres con los cuales tuve el gusto de compartir durante estos 35 años y en cuyas fincas ha quedado alguna huella o una acción que haya contribuido en el mejoramiento de su calidad de vida.

- **Refiérase al estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.**

Algunos Proyectos e iniciativas que no se han concretado y que están pendientes de concluir son los siguientes:

- 1- Seguimiento al Proyecto presentado por la Asociación de productores de Cítricos y Frutales de Nandayure (ASOPROCFNA) para la dotación de equipo para la atención de los productores, como herramientas indispensables para la atención de la enfermedad HLB.
- 2- Seguimiento y apoyo al proyecto presentado por la Asociación Agromarina Exportadora de San Pablo, para la obtención del arriendo de un terreno para la producción agropecuaria
- 3- Seguimiento al proyecto presentado ante el INDER por la Asociación de Productores de Canjelito, para el fortalecimiento de la Actividad productiva.
- 4- Seguimiento al Proyecto de compra de finca, presentado ante el INDER por Coopecerroazul R.L.
- 5- Ejecución de los recursos para cubrir las pérdidas ocasionadas por la Tormenta Tropical Nate en el sector pecuario, dirigido a los ganaderos afectados por esa emergencia (Decreto 40677-MP-2017).
- 6- Seguimiento al proceso de adquisición de insumos (azúcar) para la atención de los apiarios de los productores de Nandayure dedicados a esta actividad y que han sido afectados por diferentes eventos naturales (Decreto 40677-MP-2017).
- 7- Dar Seguimiento al Proyecto presentado ante el INDER para la compra de Insumos y Semillas para la siembra de 35 has de maíz con 32 productores y de 14 has de arroz para 12 productores, como parte del proyecto presentado ante esa Institución para dar atención a los productores afectados por la pandemia (No. 42227-MP-S. – COVID-19).
- 8- Ejecución del Proyecto de Finca Integral Didáctica, cuyo componente principal es

- la Villa de las Melipones donde se desarrollará un programa de Educación Ambiental, impulsado por la Asociación de productores de Meliponas (ASOPEM). En este proyecto, debe hacerse un análisis del estado actual de la organización y su capacidad de y disposición para continuar con el Proyecto.
- 9- Fortalecimiento de organizaciones para su incursión en el Mercado Regional Chorotega, tanto como concesionaria o como proveedoras.
 - 10-Seguimiento y apoyo a los Equipos Regionales del MAG para la elaboración de los informes correspondientes y la consiguiente gestión de recursos, como apoyo a los productores afectados por la Tormenta Tropical ETA (Decreto Ejecutivo No. 42705-MP).
 - 11-Ejecución del Proyecto de Agroinnovación 4.0 para la producción de hortalizas con alta tecnología, presentado ante la Dirección Regional del MAG para la gestión de recursos ante el INDER y el Servicio Fitosanitario del Estado para su financiamiento. En este Proyecto están participando 4 microempresario(as) jóvenes de este Cantón.
 - 12-Seguimiento a los Proyectos de Dona Semillas, iniciados en una primera etapa con dos Organizaciones del Cantón, como son la Asociación de Mujeres Unidas de Puerto Thiel y la Asociación Solidarista de Empleados del Hotel Punta Islita.
 - 13-Seguimiento a los Proyectos de Impulso Rural, el cual es un componente de la Estrategia Motor Rural implementado por el Inder, orientado a apoyar la reactivación económica de las actividades productivas del sector agropecuario, afectadas por la pandemia, mediante el acceso a recursos de un fondo no reembolsable, que le permitirá a las Organizaciones su fortalecimiento financiero y la capacidad operativa de las mismas. La Agencia apoyo a las Organizaciones ASOCANJELITO del Distrito San Pablo y ASOPROCFNA del Distrito Porvenir en la formulación y presentación de estos Proyectos, por lo cual se requiere dar seguimiento para la consolidación de los mismos
 - 14-Seguimiento para la consolidación del Proyecto de Turismo Rural Comunitario liderado por la Universidad Nacional y respaldado por el COSEL, en el cual participa el Cantón de Nandayure como uno de los Cantones Peninsulares involucrados en el mismo.
 - 15-Dar seguimiento a la Moción presentada al Concejo Municipal de Nandayure, como parte de la Comisión de Ambiente, para que se declare de Interés Cantonal el



Recurso Hídrico. Esta declaratoria permitiría a la Municipalidad, toda vez que administrativa y legalmente se le permita, apoyar con maquinaria en la construcción de obras para el almacenamiento de agua (reservorios para siembra y cosecha de agua).

Es importante destacar que la asignación de recursos para la atención de pérdidas en el sector agropecuario, con base diferentes Decretos; está sujeta a disponibilidad de los mismos a nivel Institucional, principalmente de la Comisión Nacional de Emergencias.

- **Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la dependencia o a la unidad.**

Durante mi gestión como Agente no se me asignaron recursos financieros, ya que estos son administrados por la Unidad Administrativa Regional.

- **Hacer una lista de los activos institucionales a su cargo y realizar todas las gestiones que se requieran para hacer la entrega formal en el Departamento de Bienes y Servicios.**



OFICINA: A.E.A Nandayure
DETALLE DE ACTIVOS ASIGNADOS A FUNCIONARIOS



FECHA LEVANTAMIENTO :

07/04/2020

NOMBRES FUNCIONARIOS RESPONSABLES:

Ing. Miguel Escalante Arias

Ing. Danilo Guzman Gonzalez

Juan Calderón Flores

María Gabriela Quirós Venegas

DEPARTAMENTO:

AGENCIA DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA

UBICACIÓN DE LA OFICINA:

A.E.A Nandayure

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANDERÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO CHOROTEGA
AGENCIA DE EXTENSION AGROPECUARIA DE NANDAYURE



Ministerio de
**Agricultura y
 Ganadería**
 DE COSTA RICA

RESPONSABLE: ING. MIGUEL ESCALANTE ARIAS

#	Nº DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVO	MARCA	MODELO	SERIE	ESTADO
1	281 ALQ	EQUIPO DE COMPUTO		ARRENDADO		USO
2	653667	SILLA DE ESPERA				USO
3	1002774	ESCRITORIO				USO
4	1003344	MESA PARA MAQUINA DE ESCRIBIR				USO
5	1003348	ESCRITORIO SECRETARIA DE MADERA				Regular
6	1003351	BIBLIOTECA DE MADERA				USO
7	1003380	SILLA DE ESPERA				USO
8	1003382	ESCRITORIO				USO
9	1003384	SILLA				DESUSO
10	1016497	ESCRITORIO EJECUTIVO	INDELMAR			USO
11	1017856	MESA DE CONFERENCIAS				USO
12	1030245	VENTILADOR DE TECHO				Regular
13	1033906	SILLÓN DE ESPERA DE METAL				USO
14	1038998	CLINOMETRO				USO
15	1038999	CINTA MÉTRICA 50 MTRS	SOKKIA			USO
16	1039004	Cinta 30 mtrs	keson			USO
17	1058142	ARTURITO Prodapen				USO
18	1058389	ARTURITO Prodapen				USO
19	1059319	BARRENO				USO
20	1059320	PIZARRA ACRILICA				USO
21	1059732	VENTILADOR DE TECHO	ROYAL			MALO
22	1059733	VENTILADOR DE TECHO	ROYAL			MALO
23	1065604	ABANICO DE PIE	SANYO	EF-Q16F	K75-146736	MALO
24	2578681	EXTINTOR (A,B,C)				USO
25	2580342	SILLA DE ESPERA				USO
26	2580343	SILLA FIJA NEGRA				USO
27	2580499	PIZARRA ACRILICA				USO
28	2581003	SILLA GIRATORIA				USO
29	0207-000018	SILLA NEGRA DE ESPERA				USO
30	0207-000019	SILLA NEGRA DE ESPERA				USO
31	0207-000021	SILLA NEGRA DE ESPERA				USO
32	0207-000023	SILLA NEGRA DE ESPERA				USO
33	0207-000024	SILLA NEGRA DE ESPERA				USO
34	0207-000992	SILLA DE ESPERA NEGRA DE VINIL				USO
35	0207-000994	SILLA DE ESPERA NEGRA DE VINIL				USO
36	0207-000995	SILLA DE ESPERA NEGRA DE VINIL				USO
37	0207-002082	PERCOLADOR	WEST BEND			USO
38	0207-002418	SILLA DE ESPERA SIN BRAZOS				USO
39	0207-002419	SILLA DE ESPERA SIN BRAZOS				USO
40	0207-002441	SILLA DE ESPERA SIN BRAZOS				USO
41	0207-002442	SILLA DE ESPERA SIN BRAZOS				USO
42	0207-002443	SILLA DE ESPERA SIN BRAZOS				USO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANDERÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO CHOROTEGA
AGENCIA DE EXTENSION AGROPECUARIA DE NANDAYURE



Ministerio de
**Agricultura y
 Ganadería**
 DE COSTA RICA

43	0207-002474	SILLA DE ESPERA SIN BRAZOS				USO
44	0207-002475	SILLA DE ESPERA SIN BRAZOS				USO
45	0207-002476	SILLA DE ESPERA SIN BRAZOS				USO
46	0207-002566	ABANICO DE PIE	TELSTAR			USO
47	0207-002776	REFRIGERADOR	MABE	TWIS AIR		USO
48	0207-003949	GATA HIDRAULICA	MANGO	GNM-2P		USO
49	0207-004204	SILLA GIRATORIA ERGONOMICA				USO
50	0207-004216	MESA PLEGABLE 6 PERSONAS	Cronometal			USO
51	0207-004224	SILLA PLASTICA BLANCA PLEGABLE	Cronometal			USO
52	0207-004225	SILLA PLASTICA BLANCA PLEGABLE	Cronometal			USO
53	0207-004226	SILLA PLASTICA BLANCA PLEGABLE	Cronometal			USO
54	0207-004227	SILLA PLASTICA BLANCA PLEGABLE	Cronometal			USO
55	0207-004228	SILLA PLASTICA BLANCA PLEGABLE	Cronometal			USO
56	0207-004229	SILLA PLASTICA BLANCA PLEGABLE	Cronometal			USO
57	0207-009539	ABANICO DE PIE	TIFON	F5-45A		USO
58	0207-010300	SILLA ERGONOMICA COLOR NEGRO	CROMETAL	SZ2501F		USO
59	0207-010345	MESA PLEGABLE				USO
60	0207-010352	SILLA PLASTICA, BLANCA, PLEGABLE				USO
61	0207-010353	SILLA PLASTICA, BLANCA, PLEGABLE				USO
62	0207-010354	SILLA PLASTICA, BLANCA, PLEGABLE				USO
63	0207-010355	SILLA PLASTICA, BLANCA, PLEGABLE				USO
64	0207-010722	Sistema Posicionamiento Geográfico (GPS)	GARMIN	010-01534-10		USO
65	0207-010790	MEDIDOR DE PH (Peachimetro)	PHEP	H198127		USO
66	0207-010890	CLINOMETRO	HOGAR	18PJC4	151021011	USO
67	0207-011040	BARRENO METALICO				USO
68	0207-011100	PICADORA DE PASTO ELECTRICA 5 HP				USO
69	0207-011101	PICADORA DE PASTO ELECTRICA 5 HP				USO
70	0207-011102	PICADORA DE PASTO ELECTRICA 5 HP				USO
71	0207-011103	PICADORA DE PASTO ELECTRICA 5 HP				USO
72	0207-011104	PICADORA DE PASTO ELECTRICA 5 HP				USO
73	0207-011105	PICADORA DE PASTO ELECTRICA 5 HP				USO
74	0207-011106	PICADORA DE PASTO COMBUSTIBLE 5 HP				USO
75	0207-011107	PICADORA DE PASTO COMBUSTIBLE 5 HP				USO
76	0207-011108	PICADORA DE PASTO COMBUSTIBLE 5 HP				USO
77	0207-011109	PICADORA DE PASTO COMBUSTIBLE 5 HP				USO
78	0207-011110	PICADORA DE PASTO COMBUSTIBLE 5 HP				USO
79	0207-011111	PICADORA DE PASTO COMBUSTIBLE 5 HP				USO
80	0207-012924	ABANICO DE PIE	SANKEY	FN-1796		USO
81	0207-013719	Aire acondicionado	cooltek	inverter	dx3-12RFMD	USO
82	0207-014064	TELEFONO IP				USO
83	0207-014768	Aire acondicionado	INNOVAIR	CE60C2DB2		USO
84	0207-015361	ESCIRTORIO METALICO				USO
85	S.P	VIDEO PROYECTOR	EPSON	H552A (S18+)		MALO
86	S.P.	VIDEO PROYECTOR	EPSON	MP-54	J3V561749F	MALO
87	S.P.	Caja fuerte 3 gavetas cafa tipo archivador	COOPEGAN	DONADO		USO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO CHOROTEGA
 AGENCIA DE EXTENSION AGROPECUARIA DE NANDAYURE



Ministerio de
Agricultura y Ganadería
 DE COSTA RICA

90	S.P.	Pizarra acrilica doble con corcho				USO
91	S.P.	Cinta 50 mtrs	Trupper	TF50ME		USO

COMENTARIOS/ACLARACIONES:

CERTIFICAMOS QUE LA INFORMACION PRESENTADA ES VERAZ Y SUJETA A VERIFICACIÓN

RESPONSABLE: ING. DANILO GUZMAN GONZALEZ

#	N° DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVO	MARCA	MODELO	SERIE	ESTADO
1	1040120	ARCHIVO DE METAL	ROYAL	No indica	No indica	USO
2	1059736	VENTILADOR DE TECHO	ROYAL			USO
3	2579174	SILLA DE ESPERA	No indica	No indica	No indica	MALO
4	0207-011507	BATERIA (UPS)	CDP	R-SMART751	151127-3760155	MALO
5	0207-011987	CPU	HP	PRODESK 400 G3FF	MXL6281KQL	USO
6	0207-012148	MONITOR	HP	V203P	6CM6191522	USO
7	0207-014077	TELEFONO IP/NEGRO	GRANDSTR EAM	GXP1625	20EYZKOJ10CFC3A2	USO
8	0207-014212	SILLA ARGONOMICA	FANTINI	AF-727		USO
9	0207-014769	Aire acondicionado	INNOVAIR	NIN720C2V33		USO

COMENTARIOS/ACLARACIONES:

CERTIFICAMOS QUE LA INFORMACION PRESENTADA ES VERAZ Y SUJETA A VERIFICACIÓN

RESPONSABLE: JUAN CALDERÓN FLORES

#	N° DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVO	MARCA	MODELO	SERIE	ESTADO
1	1011456	Escritorio de madera	No indica	No indica	No indica	Regular/USO
2	0207-003356	SILLA GIRATORIA COLOR NEGRA	No indica	No indica	No indica	USO
3	0207-010072	COMPUTADORA PORTATIL	DELL	P48G	GP7P462	USO

COMENTARIOS/ACLARACIONES:

CERTIFICAMOS QUE LA INFORMACION PRESENTADA ES VERAZ Y SUJETA A VERIFICACIÓN

RESPONSABLE: MARÍA GABRIELA QUIRÓS VENEGAS

#	N° DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN DE ACTIVO	MARCA	MODELO	SERIE	ESTADO
1	ALQ 278	BATERIA (UPS)	TRIPP-LITE	EQUIPO ARRENDADO		USO
2	1003381	ARCHIVO DE METAL				USO
3	1013568	ESCRITORIO DE FORMICA				USO
4	1063997	ARCHIVADOR 4 GAVETAS				USO
5	2580487	PIZARRA DE CORCHO				USO
6	2580717	MESA PARA COMPUTADORA				USO



7	2581790	RAUTER				MALO
8	0207-000027	SILLA NEGRA DE ESPERA				USO
9	0207-004551	IMPRESORA LASERT JET	HP	M153dnf		USO
10	0207-009113	TELEFONO DE MESA IP		GXP1620/1625		USO
11	0207-009295	SWISTH PARA INTERNET	DINSTAR	DAG-1000-4S4O	DA00-0050-1800-0001	USO
12	0207-009646	AIRE ACONDICIONADO	LG	VM122CS	MEZ65341611	USO
13	0207-010315	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA				USO
14	0207-010612	MONITOR	HP			USO
15	0207-010629	CPU	HP			USO

COMENTARIOS/ACLARACIONES:

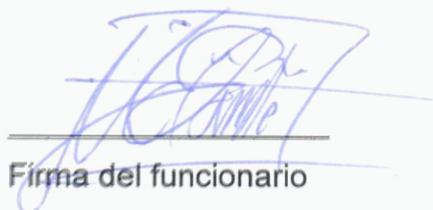
CERTIFICAMOS QUE LA INFORMACION PRESENTADA ES VERAZ Y SUJETA A VERIFICACIÓN

Para el ejercicio de las funciones durante el período descrito anteriormente, fue fundamental el apoyo de los Jerarcas de la Institución en los diferentes períodos de Gobierno, así como del personal de las Agencias de Extensión y en el Proyecto de Desarrollo Rural donde estuve laborando. Paralelamente, la coordinación Interinstitucional fue de mucha importancia en la ejecución de diferentes proyectos, para los cuales la participación de las Organizaciones de productores (as), la colaboración de la Empresa Privada y el trabajo de las y los productores fueron de vital importancia para la consolidación de los mismos. En la Agencia de Nandayure quedan las bitácoras utilizadas durante los 24 años de labor en este Cantón, como una de las evidencias del diario accionar en la Institución. Finalmente, quiero dar mi agradecimiento al personal del MAG, que desde diferentes cargos me hay apoyado y brindado colaboración desde la sede central, las Direcciones Regionales Pacífico Central y Chorotega y sobre todo a los compañeros (as) de la Agencia de Nandayure; así como al personal del Drip para el cual laboré durante 5 años. Muy especial mi agradecimiento también a las diferentes Instituciones del Sector Agropecuario y Social, a la Municipalidades, Alcaldías y Vicealcaldías en diferentes Periodos de Gobierno, a las Organizaciones de Productores por permitirme colaborar en sus proyectos. A los Microempresarios Microempresarias y a los Agricultores y Agricultoras por permitirme llegar a sus casas y sus fincas con algún consejo u orientación que le permitieran mejorar su condición de vida. Gracias infinitas a Dios por mantenerme siempre de pie y guiarme siempre por los mejores caminos. Pido disculpas a las personas que no logré ayudar en el momento en que lo necesitaron o requirieron de mi apoyo, como persona y como Institución

A mi familia por su tolerancia y comprensión durante estos 35 años que me permitieron

ejerger mi función y durante los cuales no logré darles la atención que merecía y que siempre estuvieron ahí, apoyándome y premiándome con sus logros en el estudio y el Trabajo. Para todos y todas, que el Señor los Bendiga y los acompañe siempre.

El funcionario saliente y la Jefatura dan fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de los funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería, prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República No. 7428, del 7 de setiembre de 1994 y sus reformas.



Firma del funcionario
Ing. Miguel A. Escalante Arias
Cédula No. 601310195



M.B. Director Regional
Ing. Oscar Vásquez Rosales
Cédula No. 502150371